



Las Condiciones del Mundo Contemporáneo y el Cambio Pedagógico de la Educación Ambiental

Contemporary World Conditions and Pedagogical Change in Environmental Education

Cielo Violet Daza-Gómez¹

¹Magíster en Práctica Pedagógica y docente, ruthstellagm@ufps.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-9623-3753>, I.E. General Santander, Cucuta, Colombia

Como citar: Daza-Gómez C.V. “Las Condiciones del Mundo Contemporáneo y el Cambio Pedagógico de la Educación Ambiental.”. *Perspectivas*, vol. 7, no. S1., pp. 61-74, 2022

Received: August 18, 2022; Approved: November 29, 2022.

RESUMEN

Palabras clave:

Mundo Contemporáneo,
Cambio Pedagógico,
Educación Ambiental.

El artículo explica las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental. Asume el análisis de la realidad ecológica y ambiental globalizada, caracterizada por eventos adversos originados por la agresiva intervención de la naturaleza en procura del beneficio económico. Se trata de problemas derivados de la ruptura del equilibrio natural, el deterioro ambiental y la contaminación de los territorios. Por eso, se propone humanizar el tratamiento del ecosistema y entender pedagógicamente esta problemática hacia la formación de la conciencia crítica. Eso determinó realizar una investigación documental, cuyas referencias bibliográficas facilitaron estructurar explicaciones sobre la situación ambiental contemporánea, la educación ambiental y la acción pedagógica de la educación ambiental. Concluye al promover el estudio del ambiente comunitario, incentivar la participación y el protagonismo ciudadano en el fomento de los valores ambientales y la reflexión sobre los problemas que afectan la calidad de vida comunitaria desde la investigación pedagógica.

ABSTRACT

Key Words:

Contemporary World,
Pedagogical Change,
Environmental Education.

The article explains the conditions of the contemporary world and the pedagogical change of environmental education. It assumes the analysis of the globalized ecological and environmental reality, characterized by adverse events caused by the aggressive intervention of nature in pursuit of economic benefit. These are problems derived from the breakdown of the natural balance, environmental deterioration and contamination of the territories. For this reason, it is proposed to humanize the treatment of the ecosystem and pedagogically understand this problem towards the formation of critical consciousness. This determined to carry out a documentary research, whose bibliographical references facilitated structuring explanations about the contemporary environmental situation, environmental education and the pedagogical action of environmental education. It concludes by promoting the study of the community environment, encouraging citizen participation and protagonism in the promotion of environmental values and reflection on the problems that affect the quality of community life from pedagogical research.

Introducción

La sociedad contemporánea desenvuelve sus acontecimientos en un escenario complejo de cambios y transformaciones de ritmo acelerado, para mostrar una faz plena de contradicciones, incertidumbre y conflictividad. En este momento, la sociedad está impactada por el impresionante desarrollo de la

ciencia y la tecnología, el sorprendente del progreso de la economía, la transformación de los medios de comunicación social, pero del mismo modo, una complicada situación social afectada por la confrontación política, el belicismo, la movilidad de la población, enfermedades epidémicas, entre otros aspectos.

*Corresponding author.

E-mail address: cdaza@colgesan.edu.com

(Cielo Violet Daza-Gómez)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

En esta circunstancia se ha manifestado el acentuado deterioro de las condiciones naturales propias de la condición evolutiva del planeta; en especial, las potencialidades de los territorios, a escala mundial. La problemática se revela ante el calentamiento global, el efecto invernadero y el cambio climático, pero igualmente se aprecian en las comunidades, circunstancias relacionadas con el hacinamiento urbano, la contaminación ambiental y el deterioro de los territorios habitados; es decir, un panorama inquietante porque se destruyen a ritmo lento, pero sostenido, las condiciones naturales del planeta.

En respuesta a la problemática ecológica y ambiental, desde los organismos internacionales se ha propuesto a la educación como una alternativa confiable para ocasionar una formación de los ciudadanos, con capacidad para ofrecer saberes, experiencias, conocimientos y valores apropiados para contrarrestar el deterioro ambiental con alcance mundial. De allí, en esta iniciativa, se debe dar prioridad a la formación de la conciencia ambientalista, desde las comunidades.

Ante esta problemática, este esfuerzo pretende el fomento de esta propuesta educativa, como opción para gestionar una labor formativa conducente a mermer el deterioro de los territorios, cambiar la actitud de indiferencia y apatía de los ciudadanos ante la lenta destrucción del planeta. En consecuencia, ante el evidente peligro amenazante a la humanidad, se impone comenzar a tratar en forma responsable y comprometida, una decidida acción ambiental. Esa labor debe contribuir a echar las bases del cambio ecológico humanizado.

De allí el interés por realizar una investigación documental con el interés de obtener las referencias bibliográficas para explicar las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental. En base a la recolección de la información, se estructuró un planteamiento cuyo propósito, es reflexionar sobre la situación ambiental

contemporánea, la educación ambiental y la acción pedagógica de la educación ambiental.

Desde esta labor, se pretende asumir las condiciones del momento actual, como la referencia de la necesidad de innovar esta función formativa, ante el incremento de las dificultades en la pretensión de restaurar la salud del planeta. Igualmente, destacar lo significativo de educar en la dirección de mejorar el ambiente, proponer la innovación de su tarea formativa, facilitar la comprensión de la comunidad e iniciar un proceso educativo orientado en sensibilizar el respeto ciudadano al ambiente.

La situación ambiental contemporánea

Uno de los retos de la sociedad contemporánea es gestionar políticas ambientales que conduzcan a fomentar el tratamiento científico y pedagógico del equilibrio ecológico del planeta. Se trata del reconocimiento de la existencia de problemas referidos al cambio climático, el calentamiento global, la contaminación ambiental y el hacinamiento urbano. Estos son tema notablemente preocupantes en diferentes regiones del mundo.

Por tanto, para Moreno (2012), la inquietud no es solamente a escala planetaria, sino también destacan las problemáticas en los centros urbanos y en los territorios rurales. Esta es una situación llamativa e interesante porque ha originado problemas graves en las personas como resultado de la contaminación generalizada en las comunidades. Las comunidades están afectadas por diversos inconvenientes como el ruido, el desplazamiento de vehículos, la economía informal, el smog, entre otros aspectos.

Al considerar la importancia de esta realidad, Mires (1996), este hecho ha permitido integrar la unidad planetaria, facilitar apreciar sus acontecimientos en el marco mundial, destacar la importancia de los diversos aspectos de la dinámica social y los logros alcanzados por las iniciativas sociales de cambio y transformación en las diversas regiones del planeta. Con el propósito de enfrentar

las complejas y adversas dificultades ambientales, pues como lo afirmó Maza (2005):

Los problemas fundamentales de la sociedad humana no han sido resueltos. No estamos en equilibrio ni en paz con la naturaleza [...] Estamos lejos de alcanzar la utopía de la abundancia bien compartida: la miseria, la enfermedad, el peligro, el abandono oscurecen los días de grandes grupos, inclusive en el seno de las naciones calificadas como desarrolladas (p.A-8).

En el desarrollo de este acontecimiento, también se puede apreciar la forma como los órdenes de la vida social, se han modificado y se manifiestan con una conducta acelerada, sus sucesos cambian rápidamente y los beneficios alcanzados por la sociedad son cada vez más sorprendentes. No se puede dudar sobre la importancia del aspecto económico y es fácilmente apreciable su influencia en los diversos aspectos del mundo contemporáneo.

En la perspectiva de Aarón (2016), al resaltar el estudio del contexto implica comprender los acontecimientos actuales, en el marco de los cambios de la presente época, porque en eso es fácilmente distinguible la prosperidad económica. Por cierto, quienes discuten esa tendencia, reconocen lo desestimado del acento humano y social. Por cierto, la sociedad, aunque las personas destacan los adelantos científico-tecnológicos, no ocultan su preocupación por el incremento de los problemas ambientales.

Pero esto, en palabras de Ander-Egg (2004), es una dificultad mundial como resultado de la iniciativa del nuevo pensamiento dominante, especialmente, los determinados por la economía de mercado y el efecto manipulador de los medios de comunicación social al condicionar el razonamiento y la participación del ciudadano y reducirlo a la simple condición de receptor y consumidor; gracias al establecimiento de mecanismos sutiles conducentes a domesticar y alienar. Eso significa reconocer la presencia del neoliberalismo como ideología dominante.

Es decir, en la opinión de González (2018), con el desarrollo científico y tecnológico se han planteado nuevas formas de intervención de los territorios, a través del ordenamiento del uso de la tierra, la búsqueda de minerales sin importar países y fronteras. En consecuencia, los países altamente industrializados han obligado a los países pobres a conseguir la modernización, pero en el fondo son recetas técnicas es aprovechar sus recursos naturales. El resultado, según Araya (2009), los países facilitan sus territorios a los intereses extranjeros; en efecto, el control de la dinámica económica y asegurar la obtención de mejores beneficios a bajo costo.

La realidad construida por el capitalismo invita a flexibilizar el pensamiento y la actividad indagadora, al destacar la exigencia de indagar lo ambiental es porque los territorios como portadores de recursos de su interés económico. También según Llancavil (2014), se impone identificar los efectos acarreados por la humanidad con el deterioro ambiental y fenómenos sociales, como la pobreza, la deuda externa, el analfabetismo y el deterioro sanitario, dadas sus consecuencias difíciles de ser superadas.

Desde esta perspectiva, es motivo de la atención de la sociedad, la forma como se ha intensificado la búsqueda de materias primas, intensa búsqueda de recursos naturales, fuentes de energía barata libre producción crecimiento destructivo explotación intensa sobre explotación uso excesivo de fertilizantes, fungicidas y pesticidas, tala de bosques, pesca excesiva, agotamiento nuevas tecnologías, rebasados los límites de tolerancia. Resultado destrucción de la naturaleza y del medio ambiente. Por cierto, reconocer esta circunstancia implica destacar que a fines del siglo XX, Uslar (1997), afirmó:

El modelo de civilización que ha llegado a predominar en Occidente, no es sostenible y conduce, a un plazo más corto que largo, a inmensas consecuencias catastróficas, que afectarán a todo el futuro de nuestra civilización. La misma magnitud

del problema y de las medidas que habría que tomar para contrarrestarlo debidamente, que en primer lugar afectarían directamente el nivel de vida de los países más poderosos del mundo, hacen más difícil que se lleguen a adoptar medidas efectivas (p. 1-5).

Esto representa el apremio de comprender la utilización de los recursos de la naturaleza ante lo preocupante de su deterioro en periodos históricos de tan corta duración, de los territorios en diversas regiones del mundo hoy día devastados intensamente y en forma irracional. Eso implica reflexionar sobre la relación de la sociedad con la naturaleza, lo natural, ha sido afectado con demasiada agresividad, realizada con la explotación intensa hacia el agotamiento de los recursos.

Por tanto, un autor clásico en el estudio del deterioro ambiental es Dobson (1997), quien al explicar el acentuado deterioro ecológico y ambiental, destaca lo exagerado del deterioro de los equilibrios ecológicos, la desaparición de especies animales, el calentamiento global, la contaminación de los océanos, mares, lagos y ríos, la magnitud y efectos de los incendios forestales, el incremento de los espacios desérticos, el descenso del nivel de productividad de los suelos. Se trata de una realidad con profundos contrastes derivados del uso irracional de los territorios. De esto se origina lo siguiente:

La crisis ecológica es un proceso planetario de deterioro acelerado de los ecosistemas donde la vida humana es factible. Este deterioro ambiental está causado por el impacto negativo de actividades humanas. De tal magnitud es este proceso de destrucción del equilibrio de los ecosistemas naturales que se abre la posibilidad de la desaparición de nuestra especie y otras muchas formas de vida sobre la tierra. (Garrido, González, Serrano y Solana, 2007, p.31).

En efecto, el deterioro de las ciudades y de las áreas rurales, también son motivo de la preocupación de los expertos en la actualidad. Como la sociedad

actual vive en más de sus tres cuartas partes en las ciudades. Allí el hacinamiento, el amontonamiento de vehículos, la acumulación de basura, el ruido ensordecedor, las calles inhóspitas, los terrenos inclinados donde improvisan sus viviendas los pobres, convierten a las urbes en conglomerados de plenos de problemáticas.

Así, la sociedad vive en un escenario difícil y comprometido, pues los sucesos habituales, por ejemplo, en los medios de comunicación social, se muestran casos por representativos de un ambiente inhumano y sorprendente. En palabras de Mariño (2016), eso supone nuevas formas de organizar los territorios, otras formas de aglomeración. Aunque los Estados están en el derecho soberano de explotar sus recursos naturales, deben tomar en cuenta medidas lógicas y racionales en concordancia con las necesidades del progreso y el respeto medioambiental.

Por tanto, se impone respetar el ambiente. La naturaleza existe no solo para contemplarla sino además concebir su producción. De acuerdo con los planteamientos de Herrera (2012), la aplicación de las nuevas tecnologías en el análisis de los territorios, ha facilitado la intervención de la naturaleza, pero eso se ha traducido en acentuar los desequilibrios en la población, el agotamiento de los recursos naturales, profundizar los cambios en las condiciones globales, realzar la pérdida de la biodiversidad, ahondar en la intoxicación ambiental, acrecentar la destrucción física de especies y de los hábitats, como enfatizar las deficiencias ambientales en el entorno local.

Otros alarmantes rasgos a destacar son lo pronunciado del deterioro ecológico y ambiental, con la destrucción de la selva amazónica, los cotidianos genocidios ecológicos, las inquietantes hambrunas, la destrucción de la capa de ozono, el aumento del número de especies en peligro de extinción y la superpoblación humana. Además, el calentamiento global, el cambio climático, el deshielo de los polos, la merma de los glaciares andinos, alpinos y asiáticos.

La situación ambiental contemporánea de acuerdo con Martínez (2016), representa la existencia de un contexto contradictorio y en crisis, donde un rasgo fundamental el acentuamiento del deterioro ambiental. Al respecto, aunque se promueven políticas, modelos y programas con el propósito de conocer, comprender y transformar la realidad, la situación originada por el aprovechamiento irracional de los territorios, persiste en generar los desequilibrios ecológicos y el debilitamiento de las condiciones ambientales.

En consecuencia, es necesario retomar el punto de vista manifestado por Mires (1996), al manifestar lo destacable de la complicación de las condiciones ambientales en el inicio del nuevo milenio, pues eso lo pronunciado de la alarma ante el fomento de lo asombroso e inquietante de las penosas circunstancias ambientales notablemente evidentes en la realidad del momento histórico. Al respecto, afirmó:

...el proceso de deforestación aumenta la sequedad de los suelos, apresura el recalentamiento de la atmosfera, derrite las capas polares, hace subir el nivel del mar, provoca inundaciones, la sequedad de los suelos, más las inundaciones, producen migraciones en masa, las migraciones superpueblan las ciudades, aumenta la miseria, la miseria la desintegración social, la desintegración social aumenta la población, el aumento de la población causa daños ecológicos, la población sobrante se apodera de terrenos boscosos ... En síntesis: un círculo infernal (p. 107).

Ante esta situación una posibilidad generadora de cambios y transformaciones a esta preocupante realidad, se ha planteado la opción del fomento de la educación ambiental. Al respecto, la dirección correcta ante la disminución de la calidad ambiental y social, trae como consecuencia desarrollar los procesos pedagógicos y didácticos, hacia la formación integral de los ciudadanos. Asumir este planteamiento obedece a la exigencia de preparar los

ciudadanos en experiencias, saberes y conocimientos sobre lo ecológico y lo ambiental.

Eso implica para García y Pulgar (2010), generar un cambio hacia la elaboración del conocimiento en forma contextualizada en la realidad comunitaria. Eso supone insertar su participación en las actividades planificadas en atención al estudio de los problemas vividos por el colectivo social. Urge atender las dificultades comunitarias como aspecto obligante de la reflexión educativa como respuesta ante el acentuado deterioro de la naturaleza como consecuencia de su irracional aprovechamiento.

La educación ambiental

Ante el avanzado deterioro del territorio y, en eso, el rompimiento del equilibrio ecológico y la acentuada contaminación ambiental, el globo terráqueo se encuentra en una reveladora crisis. Lo preocupante de las dificultades se acentúa con un nivel cuya gravedad se manifiesta en la vida cotidiana a escala mundial. Ante este complicado panorama la sociedad exige un hábitat de óptima calidad, ante la inocultable destrucción de la biosfera y la disminución de las condiciones de la habitabilidad terráquea (Ander-Egg, 2004).

Desde esta perspectiva, la naturaleza se ha convertido en fuente de riqueza como consecuencia de la feroz e inhumana intervención en la gestión por acumular capital. Se trata del aprovechamiento de lo natural. Por eso, según Caldera (2008), desde los organismos internacionales, ha comenzado a manifestarse la iniciativa de proponer la educación formadora de una postura personal de los ciudadanos sobre la necesidad de sensibilizar la atención sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza.

El nivel del deterioro ambiental amerita de una explicación de la intervención del territorio y, en especial, la acción transformadora de sus potencialidades naturales. Al respecto, una vivencia escolar donde se adquieran conocimientos, se

ejerciten estrategias metodológicas de acento investigativo y puedan reestructurar saberes y experiencias sustentadas en la reflexión analítico-crítica e interpretativa sobre el apremio de mejorar las condiciones ambientales con la formación de los valores ambientalistas.

Por eso, de acuerdo con Calderón y Caicedo (2019), una acción acertada es promover el conocimiento de la realidad ambiental y, desde allí, realizar diagnósticos facilitadores de la identificación de problemas ecológicos. Por eso al estudiar estas realidades, debe concebirse la tarea de la educación en estimular la sensibilidad ambiental en sus temas y problemáticas. De allí la necesidad de ejercitar el rescate y la preservación de las condiciones óptimas del ambiente.

Historicamente, la educación ambiental ha sido concebida desde fines del siglo XX, hasta el presente. Este aspecto, implica reconocer los aportes de los investigadores de este tema, pues ellos han aportado planteamientos importantes sobre esta temática. Inicialmente es importante resaltar lo expuesto por Castillo (1994), quien opinó lo siguiente:

La educación ambiental se puede concebir como un proceso integral dirigido a la formación de una conciencia ciudadana que a su vez propicia la utilización racional de los recursos naturales y propende a la realización de las actividades humanas en concordancia con la defensa y aún más con el mejoramiento del ambiente, de acuerdo con sus propias responsabilidades (p. 42).

Lo enunciado trae consigo concebir esta tarea educativa como un proceso formativo integral conducente a calificar como su tarea fundamental, echar las bases de la conciencia crítica y constructiva sobre la realidad ambiental. Esta visión axiológica debe conducir a promover el uso racional de los recursos naturales, fomentar en su intervención preservar la naturaleza y sus condiciones finitas.

Indiscutiblemente como la civilización está amenazada en forma agresiva, se requieren otras formas de intervención con el propósito de aminorar el deterioro ambiental. Eso obedece a la percepción del ambiente de las colapsadas metrópolis, el incremento del nivel de los océanos, la ocurrencia de huracanes, tsunamis, lluvias copiosas, la proliferación de enfermedades epidémicas devastadoras, como es el caso del Covid, el deterioro de los suelos por el uso indiscriminado de fertilizantes, las hambrunas, como casos interesantes.

Otra contribución destacable sobre la educación ambiental, lo aportaron Giordan y Souchon (1997), al plantear como tarea fundamental de esta formación educativa, debe ser:

...facilitar una toma de conciencia de la interdependencia económica, política y ecológica del mundo moderno, de forma que estimule el sentido de la responsabilidad y de la solidaridad entre las naciones. Ello es previo a la posible solución de los problemas ambientales que se plantean a nivel mundial (p. 3).

Esto representa en las palabras de Ayuste (1997), considerar los acontecimientos cotidianos, porque es allí donde se vive la realidad ambiental globalizada, como objeto de la preocupación social. Precisamente en lo local, se aprecia la existencia de una sociedad deshumanizada, cuyos comportamientos ambientales requieren de una educación crítica y responsable, apoyada por el fortalecimiento de valores sobre la diversidad, la diferencia, la convivencia, la democracia y el respeto a la naturaleza. Al respecto, es necesario dar significativa importancia a lo planteado por Caldera (2006), cuando que la educación ambiental debe ser:

...una nueva perspectiva sobre la naturaleza para garantizar una alta calidad ambiental que eleve en nivel de vida de los niños, jóvenes, adultos y ancianos del mañana, a través de la creación y aplicación de principios, criterios y metodologías que aseguren la

utilización social de los recursos naturales, mediante el respecto de los procesos ecológicos (p. 1-4).

Desde este punto de vista, proponer una renovada opción formativa en las condiciones contemporáneas, trae como consecuencia plantear la necesaria modernización de la concepción social sobre la naturaleza. Ha llegado el momento en renovar la apreciación tradicional de lo natural, con una concepción más humanizada y conservar los recursos necesarios requeridos por las próximas generaciones.

En efecto, un desafío a considerar por los grupos humanos es conservar el ambiente de los territorios, con una nueva perspectiva sobre la naturaleza garante de la permanencia de la calidad ambiental. La acción utilizada en obtener las potencialidades construidas naturalmente durante siglos, solicita un aprovechamiento racionalizado en cuanto al respecto a la preservación del equilibrio ecológico tan importante en su uso futuro. Por tanto, en la opinión de Martínez (2010):

Una educación ambiental alternativa necesita de una serie de técnicas, métodos, nuevos enfoques teóricos y prácticos, para enfrentar la problemática desde una visión holística de la realidad (ambiente), que permita ver la interconexión de sus dimensiones: culturales, políticas, económicas, sociales, espirituales, legales, éticas y naturales que vive la humanidad, y así contribuir al mejoramiento y desarrollo de la calidad de vida, la recuperación, la conservación y la protección del ambiente (p. 102)

En consecuencia, la educación ambiental debe propiciar cambios novedosos e innovadores en el tratamiento de las problemáticas sociales, en las diferentes regiones del planeta al intervenir lo natural. Asumir esos problemas implica identificar las debilidades y amenazas con proyectos factibles de restituir las condiciones y echar las bases de una utilización racional.

Es aprovechar la originalidad, inventiva y creatividad del mundo globalizado y recurrir a solventar las dificultades ocasionadas a los territorios, con la firmeza del propósito de orientar la gestión hacia el incentivo de equilibrar la integración de las diversas dimensiones de la dinámica social. Es de urgencia proponer iniciativas en la educación ambiental es favorecer desde la integración comunitaria, una mejor calidad de vida. En esa dirección Rengifo, Quitiaquez y Mora (2012), plantearon lo siguiente:

La educación ambiental debe impartirse hacia la infinidad de sectores y utilizando gran variedad de recursos didácticos. Se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la sociedad, en sus relaciones con el medio ambiente lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental (p. 3).

Lo enunciado representa la oportunidad formativa de una acción educativa renovada con planteamientos pedagógicos y didácticos de acento participativo y protagónico apropiado sobre la actitud de desgano, indiferencia y apatía social frente a las condiciones deplorables de la naturaleza. Se trata de una acción educativa factible de valorar lo inmediato de lo natural habitado y, en lo fundamental, sirva de incentivo en su conservación en óptimas condiciones.

En efecto, es necesario educar lo ambiental debe cambiar la ruta pedagógica y su labor didáctica entender su compromiso de motivar en la enseñanza y el aprendizaje, el apoyo de conocimientos, prácticas y saberes direccionadores de la formación en el respeto colectivo de lo natural y en la prioridad de ejercitar la indagación de la realidad ecológica en actividades fortalecedoras de la conciencia protectora de ambiente del lugar.

Por tanto, la educación ambiental desde la política pública debe identificarse como un hilo conductor con posibilidades múltiples para la conservación, protección y recuperación del ambiente

como eje estructural para obtener el desarrollo sostenible, donde la participación de los diferentes actores desde su margen no solo de responsabilidad sino de acción les permitan asumir transformaciones en pequeña escala que sumados entre sí generen grandes cambios (Calderón y Caicedo, 2019, p. 18).

En la opinión de Calderón y Caicedo, la tarea de la educación ambiental no es solo función de la escuela como institución social. También el Estado debe tener un alto grado de responsabilidad asumida en la elaboración de las políticas establecidas hacia la preservación de la naturaleza como bien colectivo. De allí la insistencia en la defensa de la biodiversidad porque la acción educativa debe contar con el apoyo jurídico regulizador del aprovechamiento racional de las potencialidades de los territorios.

Por tanto, la propuesta educativa ambiental promovida por el Estado, debe hacer hincapié en legitimar las actividades a través de las políticas públicas orientadas a establecer las posibilidades del aprovechamiento territorial. Se trata de la labor de establecer las medidas garantes de la preservación, la defensa y la reparación de las condiciones ambientales con capacidad de responder al propósito humanizador del desarrollo sostenible. Eso está relacionado con:

La relevancia de la educación ambiental ha generado un importante impacto internacional y ha ejercido una influencia directa sobre el desarrollo sostenible y una visión progresista sobre los aspectos ambientales; sin embargo para su impulso y desarrollo se requiere de una adecuada planificación de la estructura y diseño educativo que comprenda desde la educación básica hasta la educación superior (Pulido y Olivera, 2018, p. 342).

Por cierto, ante la complejidad de las condiciones ambientales a escala mundial, se ha fomentado la tendencia de reivindicar la educación ambiental como un esfuerzo colectivo por tratarse de una necesidad social de alcance planetario, de

indiscutible compromiso y responsabilidad de los ciudadanos. Es, en efecto, un verdadero desafío el hecho de prestar decidida atención a una difícil problemática ecológica y ambiental.

Esta realidad requiere considerar la educación ambiental con una finalidad de impacto formativo en la sociedad; es decir, una renovada influencia estrechamente vinculada con lo establecido en los fundamentos teóricos y metodológicos del desarrollo sostenible. Eso implica fomentar la transversalidad ambiental en los subsistemas educativos, de tal manera de educar de acuerdo con el nivel biopsicosocial de los estudiantes; es decir, educar al considerar las condiciones de la edad de los estudiantes. Además, en la opinión de Salas-Canales (2021):

La particularidad de la educación ambiental radica en que para su adecuado funcionamiento, requiere del trabajo en conjunto de las autoridades locales, representantes o líderes de movimientos sociales proambientalistas, plana directiva y docente de las instituciones educativas y estudiantes (incluyendo la participación de los padres de familia). Todo ello conllevará a la realización de proyectos comunitarios que permitirán que los estudiantes puedan asimilar de una manera integral todos aquellos tópicos relacionados con el cuidado y protección ambiental, llevándolos a la práctica (p. 239).

El propósito de fomentar el tratamiento ambiental debe dar una reorientación a la atención de la colectividad al tratamiento ecológico y ambiental del territorio, factible de incorporar en la formación educativa, la sensibilización promovida por el desarrollo sostenible y, allí, especialmente, la toma de conciencia sobre la naturaleza. En principio, no es solo facilitar conocimientos, sino también experiencias significativas en la gestión de los cambios de actitud ante lo natural.

Es indiscutible comprender la importancia del medio natural. Por tanto, la acción educativa debe asumir la función de identificar los aspectos del escenario escolar, revelados como conductas preocupantes por sus escasas consecuencias formativas y proponer otras opciones más relacionadas con el cambio cultural ambiental. Del mismo modo, no se puede limitar a lo meramente escolar, sino también debe inscribirse en la gestión modificadora del comportamiento ciudadano comunitario.

Desde el punto de vista de Mendoza, Boza y Escobar (2019), la tarea formativa se debe traducir en una actividad integral persistente en el día a día de la vida natural y espontánea de la sociedad. Debe ser una constante acción integral, donde se involucren los ciudadanos, los medios de comunicación social y las instituciones escolares en un propósito común de una actividad pedagógica y didáctica conducente a modificar los hábitos y la cultura ambiental de la comunidad.

Las advertencias sobre un futuro incierto, se han hecho insistentes desde mediados del siglo XX. Pero la capacidad de revertir estas amenazas, todavía no tiene los resultados aspirados. Aunque hay inquietud y hoy día no hay pretextos, indiferencia y dilaciones, la educación persiste en modelos anacrónicos y a la espalda de la realidad. Por tanto, debe asumir un papel protagónico en ese cambio, con una renovada formación de los educandos, con una visión transformadora, en armonía con el mundo y la convivencia en sociedad.

La acción pedagógica de la educación ambiental

Los acontecimientos ecológicos y ambientales comenzaron a ser motivo de la atención de los organismos internacionales, debido a lo acentuado de los efectos dañinos en las diversas colectividades distribuidas en el ámbito planetario. De allí lo razonable, según Aarón (2016), de concebir la

importancia de asumir la contextualización de las reflexiones sobre los sucesos ambientales. Esto ha traído como consecuencia, entender el deterioro ecológico en su alcance mundial.

En principio, fue necesario reconocer a fines del siglo XX e inicios del nuevo milenio, los problemas ocasionados por el efecto invernadero, el calentamiento global y el cambio climático. Además, el hacinamiento urbano, la contaminación ambiental de las comunidades y planteamientos teóricos sobre una renovada educación ambiental. Sin embargo, en la opinión de Alvarado (2019), lo inquietante fue magnitud y consecuencias de las dificultades ambientales, geográficas y sociales del mundo contemporáneo.

El hecho de admitir la evidente realidad, se incentivó el fomento de la educación ambiental desde una perspectiva analítico-crítica y notable pertinencia social, de tal manera de educar a los ciudadanos en forma coherente con el desarrollo de la grave problemática ecológica como característica de la época contemporánea. El apremio obedeció a la exigencia de vigorizar la acción formativa ambientalista, con la propuesta de estudiar la realidad de los territorios, como escenarios de las comunidades. Al respecto, en la opinión de Pulido y Olivera (2018), esta labor derivó en una deferencia importante, porque:

La relevancia de la educación ambiental ha generado un importante impacto internacional y ha ejercido una influencia directa sobre el desarrollo sostenible y una visión progresista sobre los aspectos ambientales; sin embargo para su impulso y desarrollo se requiere de una adecuada planificación de la estructura y diseño educativo que comprenda desde la educación básica hasta la educación superior (p. 346).

En esta dirección, en el tratamiento de la educación ambiental se han aportado iniciativas con el propósito de modernizar su acción pedagógica. En

principio, se planteó el apremio de operacionalizar su función fundamental en el marco de la propuesta del desarrollo sostenible, aunque también requirió su inclusión en los sistemas educativos. Esta contribución significó facilitar el acto formativo en procura de concebir lo ambiental desde un proyecto de alcance globalizado; es decir, educar hacia la mejora ecológica del planeta.

Esta innovación ameritó de concebir que los procesos de enseñanza y de aprendizaje, debieran ser planificados y llevados a la práctica más allá de la transmisión de contenidos programáticos por la elaboración del conocimiento; es decir, obviar lo tradicional y sostener la educación en los avances teóricos y metodológicos del constructivismo y la teoría crítica.

Por cierto, vale recordar lo planteado por Gimeno y Pérez (1985), quienes en su momento, propusieron estudiar los sucesos ambientales con el ejercicio de la investigación pedagógica. Esto, en su momento, representaba la posibilidad de analizar la realidad de los territorios e incluir la comunidad como el objeto de estudio y desarrollar allí, la posibilidad de facilitar la reconstrucción del aprovechamiento social de las condiciones ambientales en su propio contexto comunitario y tema prioritario de la institución escolar.

Además de ejercitar la investigación, la educación ambiental, se comenzó a percibir desde una perspectiva integral y vivencial. Esta una posibilidad facilitó concebir la explicación desde los fundamentos del desarrollo endógeno, por cuanto hizo necesario promover el redescubrimiento de la realidad natural del territorio habitado. En efecto, la aplicabilidad del diagnóstico y con eso, conocer las potencialidades autóctonas del lugar. En el punto de vista de Romero (2002):

El desarrollo endógeno es desarrollo desde adentro. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas.

Es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma, por cuanto se busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de ésta en un espacio determinado (p.44).

Con estos conocimientos y prácticas se hizo factible estimar en la comunidad, las perspectivas personales de los ciudadanos sobre su situación ambiental. Con esto se abrió la posibilidad de proponer las decisiones acertadas, en especial, si ellas emergen de la participación y el protagonismo social. Así, el inicio de concretar una aproximación adecuada con el propósito de conocer el territorio y las posibles soluciones a los problemas identificados como resultado de la relación de la comunidad con su territorio.

La acción educativa debe estar estrechamente relacionada con las iniciativas de la escuela en su integración a su comunidad. Se trata de una posibilidad de contribuir a proponer un cambio de actitud en los ciudadanos sobre sus condiciones ambientales comunitarias. En su reflexión al respecto, Guedez (2002), destacó esta labor formativa, dada la capacidad de potenciar el desarrollo activo y protagónico y fortalecer la conciencia crítica, con responsabilidad y compromiso social.

Este cambio debe producirse mediante un concepto que considere a la naturaleza como un elemento activo, que responde y reacciona ante los estímulos de las personas. La educación ambiental deberá buscar que la sociedad aprenda a interpretar y analizar las reacciones de la naturaleza, a conocer que el entorno natural tiene capacidad limitada de regeneración y que muchos de sus elementos, al ser utilizados por el ser humano, se convierten en recursos finitos (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012, p. 3).

Esto responde a la tradicional apreciación del acento asignado a la naturaleza, de ser un

objeto estático, así concebido inicialmente por los fundamentos del positivismo científico. Un ejemplo del acento dinámico ha sido destacado, cuando lo natural responde con eventos desastrosos, catastróficos y dramáticos. Estas circunstancias muestran un comportamiento agresivo, pues los grupos humanos han roto el equilibrio ecológico y, por ejemplo, han construido en el ámbito donde con naturalidad desenvuelve su conducta. Un caso ejemplar lo constituyen las inundaciones de ciudades.

Situaciones como esta, representa en la educación ambiental, la necesidad de acentuar la tarea de promover la sensibilización de la colectividad con el incentivo de la participación protagónica de las personas, en los fundamentos del desarrollo endógeno, en lo referido a la atención de las dificultades reveladoras del deterioro ecológico y la contaminación ambiental. Se trata, desde la opinión de Cieza (2006), de una orientación formativa apoyada en:

Una educación que aporta a cada individuo una serie de componentes formativos que, aparte de su propio desarrollo y mejora como personas, les estimulen y capaciten, al mismo tiempo y sobre todo, como miembros de la comunidad, como sujetos y agentes de los procesos de cambio social. En definitiva, como auténticos actores comunitarios (p. 780).

Lo enunciado significa ejercitar la integración comunitaria como el escenario natural y espontáneo de la sociedad, donde es posible involucrarse en las acciones cotidianas propias del habitante. Es dar significativa importancia a la vivencia cotidiana, a sus cambios y transformaciones, como a las influencias del mundo globalizado. Eso supone el fomento de una preparación comunicacional, vivencial y cultural.

En atención a lo enunciado, es ineludible activar la reflexión analítica, la participación en actividades propias de la investigación en la calle e

identificar los problemas ambientales comunitarios. En palabras de Cieza (2006), en la tarea educativa es posible asumir en la explicación comunitaria, temas tales como el uso racional del territorio y sus condiciones ambientales. Por tanto, desde la opinión de este autor, cualquier cambio a promover en la educación ambiental, se debe vincular:

...con cambios axiológicos (responsabilidad, solidaridad...), metodológicos (propiciando estrategias, técnicas y actividades orientadas hacia la solución de problemas y vinculadas a la promoción y dinamización de personas y grupos), procesuales (con la inclusión de los agentes sociales y la participación de la población), de contenidos (capacitación de actores comunitarios) y de espacios (territorialidad) (p. 795).

Al respecto, si la explicación de la realidad ambiental se propone con la acción-reflexión analítica de las circunstancias del lugar, la consecuencia formativa será el enriquecimiento de la experiencia y la posibilidad de potenciar aprendizajes significativos, a partir las concepciones personales comunes sobre el territorio. En efecto, la educación ambiental, deberá concebir al estudiante como un ciudadano actor protagonista de los acontecimientos de su comunidad.

Al analizar esta situación Pérez-Esclarín (2009), enfatizó en la prioridad de educar debe ser el fomento de una ciudadanía crítica, preparada en conocimientos, experiencias y saberes. Allí, el propósito debe ser promover las capacidades humanas potenciadas en el desenvolvimiento de la acción analítico-reflexiva y la participación protagónica forjadora de la conciencia ecológica y ambiental. Eso responde a la exigencia de orientar la formación educativa con el acento humanizador.

Consideraciones Finales

Las condiciones ecológicas y ambientales construidas desde el siglo XVII, con el desarrollo

de la revolución industrial hasta el momento actual, muestran el afán por utilizar indiscriminadamente los recursos de la naturaleza en millones de años. Esta labor ha sido incansable e insistente ante las exigencias planteadas por el progreso acelerado de la ciencia y la tecnología con sus adelantos en conocimientos y practicas cada vez más novedosas, pero conducentes al agotamiento irreversible.

Pero a escala comunitaria el deterioro ambiental se ha revelado con la contaminación del territorio habitado y originar situaciones complejas reveladoras de la merma de la calidad de vida de los ciudadanos, con el surgimiento de notables problemas cotidianos. Esto ha representado la existencia de una dificultad exigente de respuestas por parte del Estado. Esencialmente, planificar el ordenamiento de los territorios y el fomento del desarrollo endógeno. Además de contribuir con alternativas fundadas en conocimientos y estrategias con el propósito de sensibilizar condiciones ecológicas óptimas. Por tanto:

En primer lugar, se impone concientizar sobre el mejoramiento de las condiciones ecológicas y ambientales en las diversas regiones del planeta. En la actualidad, el reto integral de los habitantes de las diversas comunidades deben estar conscientes de las precariedades ambientales; en especial, animar la conciencia crítica sobre el mejoramiento de la calidad ambiental.

En segundo lugar, se impone el reto de asegurar un tratamiento respetuoso de la naturaleza. En las circunstancias diversas a escala planetaria, las colectividades viven el efecto del deterioro ambiental y sus efectos en sus condiciones de vida. Ejemplo, la carencia del agua potable, las mermas de la calidad del suelo, el aumento de la temperatura local, entre otros problemas.

En tercer lugar, es obligatorio el incentivo de la educación ambiental como tarea del Estado. El desafío planeado representa mejorar las condiciones

educativas de los ciudadanos desde una perspectiva crítica y constructiva. La ignorancia fomentada por el individualismo trae como consecuencia desviar la atención sobre las dificultades comunitarias existentes y eso amerita sensibilizar la población sobre su ambiente.

Y en cuarto lugar, es preciso integrar la escuela con su comunidad y potenciar el tratamiento del tema ambiental por los ciudadanos. Es aproximar a la colectividad a una dificultad convertida en un verdadero y peligroso problema exigente de una participación activa y protagónica de los habitantes de la localidad. Es fundamental comprender y percibir el mundo en su existencia compleja.

En concreto, asumir las condiciones del mundo contemporáneo y el cambio pedagógico de la educación ambiental, significa promover el tratamiento de la realidad, desde diversas lecturas y reflexiones conducentes a potenciar una explicación argumentada de los acontecimientos ecológicos y ambientales. No se trata de únicamente comprender el mundo y el escenario de la vida diaria, sino también interpretar los problemas ambientales de los ciudadanos, como resultado de la forma cómo han intervenido su territorio.

Referencias

- Aarón González, M.A. (2016). El contexto, elemento de análisis para enseñar. *Zona Próxima*, N° 25, 34-48.
- Alvarado Mendoza, N. J. (2019). Gestión curricular desde la visión del docente como constructor de currículo. *Revista REDINE*, Vol. 11, N° 1, 9 – 22.
- Ander-Egg, E. (2004). *Globalización. El proceso en el que estamos metidos*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.
- Araya Palacios, F. R. (2009). Geografía, educación geográfica y desarrollo sustentable. Una integración necesaria. Nadir: *Revista Electrónica de Geografía Austral*, N° 1, 31-42.

- Caldera Rodríguez, A. (08 de julio de 2008). Para una formación holística del ciudadano. *Diario Panorama*, 1-3.
- Calderón Torres, S. S. y Caicedo, C. P. (2019). Educación Ambiental: Aspectos relevantes de sus antecedentes y conceptos. *Revista Ingeniería y Región*. Volumen 22,14-27.
- Castillo, J. (1994). *Nuestra crisis ecológica. Discurso técnico, ambiente y posmodernidad*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos/Centro de Estudios Postdoctorales, Universidad Central de Venezuela.
- Cieza García, J. A. (2006). Educación Comunitaria. *Revista de Educación de la Universidad de Salamanca*. N° 339, 765-799. Recuperado de: http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_33.pdf
- Dobson, A. (1997). *Pensamiento político verde. Una nueva ideología para el siglo XXI*. Barcelona (España): Ediciones Paidós Ibérica.
- García, J. y Pulgar, N. (2010). Globalización: aspectos políticos, económicos y sociales. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen 16. N° 14, 721 – 726.
- Garrido P., F.; González, M. L.; Serrano M., J. L. y Solana R., J. L. (2007). *El paradigma ecológico en las ciencias sociales*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A. (1985). La investigación didáctica: modelos y perspectivas. *Cuadernos de Educación*. N ° 129. Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Giordan, A. y Souchon, Ch. (1997). *La educación Ambiental: Guía Práctica*. Segunda Edición. Sevilla (España): Diada Editores S.L.
- González Pérez, E. (2018). La educación en el siglo XX. Miradas cruzadas. *Revista Historia Caribe*. Vol. XIII, N° 33, 15-20
- Guedez, V. (2002). *La ética gerencial*. Caracas: Editorial Planeta Venezolana.
- Herrera Ávila, D. L. (2012). Nuevas tecnologías y educación geográfica: el reto actual *Zona Próxima*, N° 17, 212-223.
- Llancavil Llancavil, D. (2014). Un enfoque didáctico para la enseñanza del espacio geográfico. *Revista Electrónica Diálogos Educativos* Vol. 14, N° 28, 64-91.
- Mariño Rueda, C. F. (2014). Problematizar: acción fundamental para favorecer el aprendizaje activo. *Revista Polisemia*. No. 17, 40 - 54.
- Martínez Castillo, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, XIV (1), 97-111. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419010>
- Martínez Migueles, M., (2016). *El conocimiento y la ciencia en el siglo XXI*, Segunda Edición. México: Editorial Trillas.
- Maza, D. F. (19 de enero de 2005). El mundo cambia. *Diario El Nacional*, p. A-8.
- Mendoza Vargas, E. Y. Boza Valle, J. A. y Escobar Terán, H. (2019). Educación ambiental y la práctica de valores de los estudiantes universitarios. *Revista Cognosis. Revista de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*, 25-40. <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Cognosis/article/view/1837/2033>
- Mires, F. (1996). *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- Moreno, C. (2012). La construcción del

conocimiento: un nuevo enfoque de la educación actual. *Sophia. Colección de la Filosofía de la Educación*. N° 13, 251-267.

Pérez-Esclarín, A. (4 de noviembre de 2009). Por una educación constructora de país. *Diario Panorama*, 1-4.

Pulido Capurro, V. y Olivera, E. (2018). Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica. *Revista de Investigaciones Altoandinas*. 20 (3), 333-346

Rengifo Rengifo, B. A., Quitiaquez, L. y Mora Córdoba, F. J. (2012). *La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia*. Ponencia en el XII Coloquio Internacional de Geocrítica. Las independencias y construcción de los Estados nacionales: Poder, Territorialización y Socialización. Bogotá, del 07 al 11 de mayo de 2012

Romero, E. (2002). Claves para entender el desarrollo endógeno en la globalización. *Revista Opción*. 18, 37, 139-165.

Salas-Canales, H. J. (2021). Educación ambiental y su contribución al cuidado y protección del ecosistema. *Fides Et Ratio*. Vol. 21. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v21n21/v21n21_a13.pdf

Uslar P., A. (29 de junio de 1997). El precio de la civilización. *Diario El Universal*, pp. 1-5